

Guayaquil, 30 de Julio del 2005

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA
COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. " COINPORSE "
Ciudad.-

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance general de la Compañía " COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. " COINPORSE " correspondiente al año 2004 y al respecto informo lo siguiente:

El examen se lo realizó de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas; la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En lo referente al déficit obtenido es producto de la inactividad de la empresa. Se espera que en el año 2005 se reinicien los trabajos y la Empresa vuelva a realizar sus actividades normales.

En mi opinión los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los mismos que presentan razonablemente en Todos sus aspectos importantes, la situación real financiera de la Compañía COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. " COINPORSE " AL 31 DE Diciembre de 2004.

Por lo expuesto, salvo su mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos, al 31 de Diciembre del 2004 de COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. " COINPORSE "



C.P.-A. KLEBER VILLACIS G.
COMISARIO PRINCIPAL



30 AGO. 2005